

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSUPERIOR S.A.**

En el Cantón Quero, Provincia de Tungurahua, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 15:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Rumipamba, se encuentran reunidos los siguientes socios:

Al encontrarse presente la mayoría del capital social, el Sr. Vinicio Guevara, amparado por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE;

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; Y,

3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

**PRIMERA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

El Sr. Vinicio Guevara Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil catorce. Concluida la lectura, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe, disponiéndose que se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías.

**SEGUNDA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Gerente General procede a explicar los datos de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año dos mil quince.

El señor Presidente solicita a los señores socios su pronunciación. El señor manifiesta que los documentos han sido analizados por los socios y, además, con las explicaciones dadas por la contadora, ha quedado totalmente claro la forma en que se ha administrado la compañía. El señor Presidente la somete a

votación y la Junta resuelve por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

**TERCERA.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

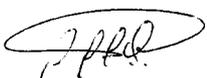
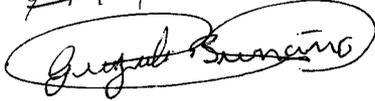
Interviene El Gerente General, quien indica que, de acuerdo a los balances existe una utilidad, por lo que recomienda que dicha utilidad se acumule para futuros proyectos a realizarse en beneficio de la Compañía. EL Gerente eleva a moción esa propuesta y solicita el pronunciamiento de los socios. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve, por unanimidad, aceptarla.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta Ordinaria Universal, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 17h00.

Atentamente.

LOS ACCIONISTAS

|   |                   |
|---|-------------------|
|  | Vinicio Rosero    |
|  | Hector Jerez.     |
|  | Mario Palacios.   |
|  | Rosero Gloria     |
|  | Gonzalo Buenano   |
|  | Angel Paucar      |
|  | Patricio Guevara. |
|  | Edgar Lopez       |